

## DECRETO

### DECRETO DE ALCALDÍA

Vista la relación de expedientes y asuntos que la Secretaría ha preparado y puesto a mi disposición.

Resultando que, aprobada la periodicidad de las sesiones ordinarias del Pleno en la sesión plenaria de organización de esta Corporación celebrada el día 4 de julio de 2019, corresponde celebrar sesión ordinaria el tercer jueves no festivo del mes de noviembre.

Vista la actual situación de alerta sanitaria y en atención a las normas a cumplir en la nueva normalidad tras la salida del estado de alarma declarado con ocasión de la pandemia del covid-19, se considera conveniente y recomendable, para garantizar la seguridad tanto de los Concejales de la Corporación como del personal municipal respetando las normas de distanciamiento social impuestas, el continuar celebrando las sesiones de manera telemática, puesto que en el Salón de Plenos Municipal no se respeta la distancia mínima interpersonal recomendada.

Esta Alcaldía de conformidad con las atribuciones conferidas por los Arts. 21.1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, modificada por la Ley 57/2003, de 16 de diciembre, de medidas para la modernización del gobierno local, y 41.4 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, ha tenido a bien dictar RESOLUCIÓN con las siguientes disposiciones:

PRIMERA.- Convocar sesión ordinaria de Pleno, para el próximo día 17 de septiembre de 2020, a las 20:00 horas, mediante videoconferencia.

SEGUNDA.- Fijar el siguiente ORDEN DEL DÍA:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 14 DE JULIO DE 2020
2. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA DETERMINACIÓN DE LAS FIESTAS LOCALES Y DÍAS NO LECTIVOS PARA EL AÑO 2021.
3. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA CUENTA GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2019
4. MOCIÓN PRESENTADA POR EL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA INSTAR A LA JUNTA AL CUMPLIMIENTO DE LA LAULA
5. MOCIONES DE URGENCIA

Código seguro de verificación (CSV):

**5C5D B800 C7DE B344 0DC7**



5C5DB800C7DEB3440DC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palencia.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 14/9/2020

6. TOMA DE CONOCIMIENTO DEL PERIODO MEDIO DE PAGO (PMP) DEL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2020
7. DACIÓN DE CUENTAS DE INFORMES DE REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN
8. DACIÓN DE CUENTAS DE LAS RESOLUCIONES DE ALCALDÍA.
9. RUEGOS Y PREGUNTAS
10. ASUNTOS DE LA PRESIDENCIA

TERCERA.- Notificar el ORDEN DEL DÍA que antecede a todos los miembros del Pleno, para su conocimiento y efectos.

Dado en Palenciana, a (Fecha y Firma Digital)

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**5C5D B800 C7DE B344 0DC7**



5C5DB800C7DEB3440DC7

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.palenciana.es/> (Validación de documentos)

Firmado por ALCALDE-PRESIDENTE D. ARIZA LINARES GONZALO el 14/9/2020